

No responder este mensaje: 2023_4990046_CC_8404882_

Nomina de Pensionados <nomina_de_pensionados@colpensiones.gov.co>

Vie 09/06/2023 8:56

Para:Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (312 KB)

2023_4990046.pdf;

IMPORTANTE: Por favor NO responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Respetado Sr:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud recibida mediante radicado de la referencia, se da respuesta por medio del archivo adjunto.

Cordialmente,



*DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados*

Bogotá, jueves, 8 de junio de 2023

BZ2023_4990046-1577750

Señor (a)
JASMIN QUIROZ SANCHEZ
Secretaria
Juzgado Veintiséis Civil Municipal
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
KR 10#14-33 Pl. 9
Bogotá, D.C.

Referencia: Radicado No 2023_4990046
Ciudadano: JOAQUIN ALBEIRO AVALOS SALGAR
Identificación: Cédula de ciudadanía 8404882
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: “(...)EMBARGO Y RETENCIÓN(...)”

Atendiendo su solicitud y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se informa que para la nómina de junio de 2023 se aplicó la novedad de embargo del 30% de la mesada pensional del señor JOAQUIN ALBEIRO AVALOS SALGAR CC.8404882 con límite de \$145.000.000, de acuerdo a lo ordenado mediante oficio No.0395 de fecha 3 de marzo de 2023 emitido al interior del proceso No. 11001400302620230005600 a favor de COOPERATIVA ASERCOOPI NIT.9001429971 con destino a la cuenta de depósitos judiciales No. 110012041026 del Banco Agrario. Se aclara que la medida queda en espera, teniendo en cuenta que el pensionado presenta con anterioridad embargos previos que cubren el 50% permitido por ley.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



CO201962576

Cra. 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 11
Bogotá D.C. - Cundinamarca

Línea Bogotá (57+601) 489 09 09
Línea Gratuita: 018000 41 09 09

www.colpensiones.gov.co

Continuación Respuesta Radicado No 2023_4990046 del 8 de junio de 2023
Doris Patarroyo Patarroyo
Directora Nómina de Pensionados
Elaboró: Luz Adriana Gordillo Peña-Profesional I- Dirección Nomina De Pensionados

